



Tecnicatura Superior
en Educación
Técnico Profesional

Pregrado

ASPECTOS INSTITUCIONALES

La Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires es una institución que actúa en diálogo con la Dirección General de Cultura y Educación atendiendo al objetivo de democratización del acceso a la formación universitaria, la jerarquización de los docentes del sistema educativo y la inclusión educativa.

Sus áreas de desarrollo académica surgen de la definición de núcleos temáticos asociados a campos de problema, de pertinencia pedagógica, que dan origen al desarrollo de investigación y la asocian a la formación y actividades de extensión.

La consideración de estos principios rectores orienta la configuración pedagógica de la trayectoria académica que realiza el alumno que transita por la UNIPE, y determina la necesidad de establecer prioridades para la oferta de formación, en su función de auxiliar del Gobierno de la Educación Bonaerense.

La oferta formativa de la UNIPE se sustenta en la consideración de prioridades educativas que surgen del diálogo con la DGC y E y se asocian a los núcleos de problema definidos por la Universidad.

FUNDAMENTOS

La *Tecnicatura Superior en Educación Técnico Profesional* constituye una opción de formación de pregrado para profesionales que se desempeñan en el campo de la Educación Técnico Profesional, la Educación Agraria, la Educación Técnica o la Formación Profesional, intentando sentar las bases de una capacitación continua dentro de esta disciplina. Debe destacarse que no existe una oferta similar, en el nivel de enseñanza superior de Universidades Nacionales.

En nuestro país la situación de la educación técnico-profesional reviste particular relevancia en este momento dada su incorporación a la agenda de política educativa nacional. Con la implementación de la Ley Federal de Educación se produjo un vacío respecto de esta oferta educativa y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología a través del Instituto Nacional de Educación Tecnológica, impulsó el diseño de una Ley de Educación Técnico-Profesional. En los Considerandos del Anteproyecto aprobado por el Consejo Federal de Cultura y Educación (Resolución CFCyE N° 215/04) se afirma:

“Que la educación técnico-profesional constituye, en el marco de un desarrollo con mayores niveles de inclusión y equidad social, un factor clave para el crecimiento económico sostenido y sustentable del país, en términos regionales y locales, dada su incidencia sobre la productividad de la actividad económica y la competitividad territorial; así como un aporte significativo a las estrategias de creación de empleo.

Que la especificidad, la complejidad, y la importancia estratégica de la educación técnico-profesional requieren una concepción y planeación sistemática de las diversas instituciones, niveles y modalidades de formación para el trabajo, incluyendo la capacitación brindada en y por las empresas, de modo de asegurar una mayor cobertura, mejor calidad y más pertinencia en los procesos de educación técnica, tecnológica y de formación profesional en el país.

Que, por su naturaleza y funciones, la educación técnico-profesional trasciende el ámbito específicamente educativo para integrarse transversalmente en los campos de la ciencia y la tecnología, del trabajo y de la producción; y en tal sentido es necesaria la activa participación y el compromiso de las instancias involucradas para su desarrollo: Estado Nacional y Provinciales, organizaciones empresarias, organizaciones gremiales, instituciones académicas especializadas en el tema, organizaciones intermedias, entre otros.”

Es así pues que se llegó a la formulación de la Ley de Educación Técnico Profesional, sancionada con el número 26.058 el 9 de septiembre de 2005. En el artículo 6º, inc.d y g, señala para sus fines, objetivos y propósitos:

d) Mejorar y fortalecer las instituciones y los programas de educación técnico profesional en el marco de políticas nacionales y estrategias de carácter federal que integren las particularidades y diversidades jurisdiccionales.

g) Articular las instituciones y los programas de educación técnico profesional con los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la producción y el trabajo.

En el título IV se incorpora un concepto de particular relevancia para esta carrera, tal es el de la “mejora continua de la calidad de la educación técnico profesional”.

En el artículo 29 y 30 define que:

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología concertará con el Consejo Federal de Cultura y Educación la implementación de programas federales de formación continua que aseguren resultados igualmente calificados para todas las especialidades, que actualicen la formación de los equipos directivos y docentes de las instituciones de educación técnico profesional, y que promuevan la pertinencia social, educativa y productiva de dichas instituciones.

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología concertará con el Consejo Federal de Cultura y Educación la implementación de modalidades para que: i) los profesores de nivel superior universitario o no universitario egresados en campos afines a las diferentes ofertas de educación técnico profesional, puedan realizar estudios pedagógicos –en instituciones de educación superior universitaria o no universitaria- que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente; ii) los egresados de carreras técnico profesionales de nivel medio que se desempeñen en instituciones del mismo nivel, reciban actualización técnico científica y formación pedagógica que califiquen su carrera docente.

En este marco la presente propuesta adquiere alto nivel de pertinencia y relevancia en el espacio nacional de implementación de políticas de Educación Técnico-Profesional, dado que tiene como objetivo principal, capacitar profesionales que se puedan desarrollar idóneamente en este ámbito.

OBJETIVOS DE LA CARRERA

El objetivo general de la carrera es:

Favorecer el desarrollo de competencias gerenciales que permitan a los participantes gestionar y evaluar servicios de la administración educativa y programas e instituciones de educación técnico profesional acordes con los requerimientos explícitos y latentes del mercado de trabajo, capaces de promover la distribución equitativa de los conocimientos y las oportunidades profesionales y con ello mejorar el perfil sociotécnico de las instituciones educativas, al aplicar criterios organizativos y de gestión pertinentes para el mejor cumplimiento de los fines.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Analizar y comparar los procesos de planificación, gestión y evaluación del sistema de formación profesional y educación técnica (formulación de políticas, planes y reformas en curso), teniendo en cuenta la experiencia internacional.
- Intercambiar experiencias que permitan a los participantes un mayor conocimiento de situaciones y problemas comunes en relación con las nuevas demandas que plantean tanto el gerenciamiento de los subsistemas de formación profesional y educación técnica, como la adecuación entre sociedad y trabajo.
- Reflexionar, analizar y evaluar los enfoques y demandas actuales respecto de las relaciones que deben establecerse entre los sistemas de formación profesional y la educación técnica con su entorno educativo y productivo, así como su contribución al desarrollo local de la zona de implementación y su proyección nacional
- Mejorar las técnicas e instrumentos de intervención para planificar, dirigir y evaluar tanto la organización del centro educativo como la calidad de la enseñanza impartida.
- Ofrecer las condiciones para que cada participante estudie un tema de relevancia y pertinencia institucional en relación con la gestión de proyectos y programas de educación técnica y formación profesional.
- Promover el desarrollo de actitudes positivas hacia la auto formación continua.
- Garantizar el uso de las diferentes tecnologías de la comunicación y la información con el fin de poder capitalizar sus ventajas en el desarrollo de procesos de formación y actualización continua.

NIVEL DE LA CARRERA: Pre-Grado

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO A OTORGAR

Se otorgará el título de

Técnico Superior en Educación Técnico Profesional, con orientación conforme título de base.

CARGA HORARIA TOTAL

La formación de pregrado tendrá una carga horaria de 1744 horas, con una duración total de 6 (seis) cuatrimestres.

ALCANCE DEL TÍTULO

- Interpretar proyectos de educación técnico profesional.
- Integrar equipos de coordinación de proyectos de educación técnico profesional.
- Aplicar metodologías, técnicas y normas estandarizadas en instituciones de educación técnico profesional.
- Colaborar en la dirección y/o coordinación de instituciones o proyectos de educación técnico profesional

PERFIL DEL TÍTULO

Al término de la carrera, se pretende que los destinatarios puedan:

- Revalorizar el trabajo de los equipos institucionales para la transformación de la ETP.
- Fortalecer el trabajo dentro de la institución de pertenencia.
- Potenciar el rol de los equipos institucionales como facilitadores de la transformación y mejora continua de los sistemas de ETP.
- Aportar herramientas para la toma de decisiones.
- Favorecer la participación de diferentes actores sociales enriqueciendo el trabajo institucional.
- Posibilitar la construcción de proyectos institucionales que responda a las necesidades de la zona.
- Estimular la creación de organizaciones abiertas, flexibles e innovadoras.

La propuesta de la carrera no sólo apunta a la adquisición de informaciones sino al aprendizaje de modos de pensamiento, de indagación y de estudio, por ello el planteo por competencias. Se busca favorecer un aprendizaje activo a través del estudio de casos, análisis de tendencias, discusión de lecturas, resolución de problemas, producción de informes orales y escritos, trabajo en bibliotecas y con apoyos computacionales, contrastación y debate de posiciones, elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, etc.; particularmente en el marco de proyectos impulsados desde diferentes actores de gobierno. Por ejemplo: los Planes de Mejora impulsados por INET (www.inet.edu.ar), las acciones del Ministerio de Trabajo, entre otros.

REQUISITOS DE INGRESO

Podrán ingresar a la carrera “Tecnatura superior en educación técnico profesional”:

A) Los *egresados de nivel medio o polimodal*.

B) Quienes no posean acreditación de nivel medio o polimodal, deberán, cumplimentar las disposiciones de Art. 7º la Ley de Educación Superior.

Como otros requisitos, los participantes deberán:

- Presentar una Idea-proyecto de intervención en un ámbito concreto de actuación de educación técnico profesional
- Disponer de tiempo para el estudio del material bibliográfico y para realizar las tareas previstas en el desarrollo de la tecnicatura.
- Contar con un centro de referencia (institución de ETP o FP) el cual será utilizado como instancia de aplicación de las actividades a desarrollar durante la cursada.

PLAN DE ESTUDIOS

Organización curricular de la carrera:

La carrera se organiza en torno de tres campos de formación, a saber:

- *Campo de la formación general:* 30% de los espacios curriculares, destinada a la construcción de un andamiaje conceptual que permita un abordaje crítico de la temática, aportando elementos para el encuadre histórico, económico, político del mundo de trabajo y la producción.
- *Campo de la Formación específica:* 30% de los espacios curriculares, dirigida al estudio de aspectos centrales de la educación técnico profesional, la formación en relación con el ejercicio del trabajo, aspectos didácticos y curriculares y diseño, gestión y evaluación de instituciones y proyectos de ETP.
- *Campo de la formación en la práctica profesional:* 40% de los espacios curriculares focalizados en el desarrollo de capacidades para el desempeño en los ámbitos de la ETP -con énfasis en la actualización tecnológica- que permita la integración de los campos anteriormente descriptos. Para ello este campo se desarrolla en forma paralela y estará apoyado por un espacio específico con servicio de tutorías.

Campos	Espacios curriculares	Hs/Sm	Hs /Ct
<i>Campo de formación general</i>	Sociología del trabajo	4	64
	Contexto y tendencias de la Educación para el trabajo**	4	64
	Historia y política de la educación *	4	64
	Estado, sociedad y políticas públicas	4	64
	Nuevas tecnologías aplicadas a la gestión de ETP (TIC)	4	64
	Pedagogía*	4	64
	Didáctica general*	4hs30'	72
	Historia de la organización del trabajo y relaciones laborales	4	64
<i>Campo de Formación específica</i>	Formación socio laboral	4	64
	Didáctica específica*	4hs30'	72
	Economía y Financiamiento ETP*	4	64
	Taller de reflexión sobre la práctica educativa	4	64
	Gestión de instituciones de educación técnico profesional**	4	64
	Gestión de programas y proyectos de ETP**	4	64
<i>Campo de formación en la práctica profesional</i>	Actualización tecnológica I conforme título de base	4	64
	Actualización tecnológica II conforme título de base	4	64
	Seminarios sectoriales (I y II)	4	64
		4	64
	Práctica Profesionalizantes		384
Seminario de integración/Tutorías (8hs/mes x 6 cuatrimestres)		192	
Total hs			1744

*coincide con plan de estudio de FORMACIÓN DOCENTE Res CFCyE N° 63. (3 espacios tienen el mismo nombre, carga horaria y programa, en el caso de Economía y financiamiento de ETP, acredita a *economía*)

**coincide con plan de estudios de postítulos en ETP de UNIPE desarrollados en 2009-10.

DISTRIBUCIÓN POR CUATRIMESTRE

La modalidad de cursado será de carácter presencial, cursado intensivo, considerando 16 semanas por cuatrimestre. Se cursarán cuatro materias por cuatrimestre, además del seminario de integración que se desarrolla en toda la carrera, con las siguientes modalidades:

- Dos materias en encuentros semanales de 8hs los sábados. (4hs por materia)
- Dos materias en encuentros intensivos por cuatrimestre:
 - Por materia: ocho encuentros de 8hs/día. Primer cuatrimestre: febrero; segundo cuatrimestre: julio
- Seminario de integración/Tutorías: 8 hs. por mes (dos encuentros de cuatro horas cada uno, por mes, en día y horario a definir)

Primer año	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
-Sociología del trabajo	-Pedagogía
-Contexto y tendencias de la educación para el trabajo	-Historia y política de la educación
-Estado, sociedad y políticas públicas	-Nuevas tecnologías
-Seminario sectorial I	-Práctica profesionalizante
- Seminario de integración/Tutorías	- Seminario de integración/Tutorías
Segundo año	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
-Didáctica general	-Taller de reflexión sobre la práctica educativa
-Historia de las organizaciones del trabajo y relaciones laborales	-Economía y financiamiento de la ETP
-Actualización tecnológica I	-Práctica profesionalizante
-Práctica profesionalizante	-Seminario Sectorial II
-Seminario de integración/Tutorías	-Seminario de integración/Tutorías
Tercer año	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
-Formación Socio laboral	-Didáctica específica
-Gestión de instituciones de ETP	-Gestión de programas y proyectos de ETP
-Actualización tecnológica II	-Práctica profesionalizante
-Práctica profesionalizante	
-Seminario de integración/Tutorías	-Seminario de integración/Tutorías